





Villavicencio, 26 de septiembre de 2023.

Señores Carlos Castillo Rueda RL / COOPRESTA Integrante 1 Unión Temporal J&C

Jorge Iván Olarte Medina RL/ A OLARTE SAS Integrante 2 Unión Temporal J&C

Asunto: Respuestas observaciones LP-035-2023

Objeto Contractual: "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MODULO HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Ciudad.

RESPUESTA: Atendiendo la solicitud y analizando el contenido de fondo a la observación, así como la importancia del proceso, la Entidad considera viable modificar la póliza de estabilidad y calidad de la obra, por un periodo equivalente de dos (02) años contados a partir del recibo a satisfacción de la obra, teniendo en cuenta concepto técnico adjunto a la presente respuesta.

Atentamente

JORGE ANDRES BAQUERO
Representante Legal







Villavicencio, 26 de septiembre de 2023.

Señor ENRIQUE PICO MERCHAN Carrera 49 # 72 – 31 Bucaramanga – Santander.

Asunto: Respuestas observaciones LP-035-2023

Objeto Contractual: "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MODULO HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Ciudad.

RESPUESTA: Atendiendo la solicitud y analizando el contenido de fondo a la observación, así como la importancia del proceso, la Entidad considera viable modificar la póliza de estabilidad y calidad de la obra, por un periodo equivalente de dos (02) años contados a partir del recibo a satisfacción de la obra, teniendo en cuenta concepto técnico adjunto a la presente respuesta.

Atentamente

JORGE AMORES BAQUERO VANEGAS

Representante Legal







Villavicencio, 26 de septiembre de 2023.

Señores Oscar Alberto Jacome Gutiérrez Integrante 1 Unión Temporal Vivienda San Benito 2023

Carlos Fernando Reyes Ruiz Integrante 2 Unión Temporal Vivienda San Benito 2023

Asunto: Respuestas observaciones LP-035-2023

Objeto Contractual: "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MODULO HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Ciudad.

RESPUESTA: Atendiendo la solicitud y analizando el contenido de fondo a la observación, así como la importancia del proceso, la Entidad considera viable modificar la póliza de estabilidad y calidad de la obra, por un periodo equivalente de dos (02) años contados a partir del recibo a satisfacción de la obra, teniendo en cuenta concepto técnico adjunto a la presente respuesta.

Atentamente

JORGE ANDRÉS BAQUERO VANE Representar la Legal